

ACTA DE APERTURA DEL FICHERO "A"

Documentación General. Calificación de documentos

Nº de Expediente	SER-23-0546-OSA		
Título Abreviado	Servicios de asistencia sanitaria, fisioterapia y pruebas diagnósticas en Utiel (Valencia)		
Órg. Contratación	MCE DIR. MÉDICA Y DE PRESTACIONES		
Unidad Promotora	CONCIERTOS SANITARIOS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.120000-6 Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.		
Valor Estimado	110.377,40 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	59.130,75 €	Tipo Impositivo	
Total (impuestos incluidos)	59.130,75 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	36 Meses
Asistentes	Presidente Vocal Técnico Secretaría	Rafael Salado Cereijo Pilar Catalán Serrano Cristina Ormosa Gispert	

En Madrid, siendo el día 01 de diciembre de 2023

Tras la constitución de esta Mesa de Contratación, el Presidente acuerda proceder a examinar formalmente las solicitudes de participación y la documentación administrativa (declaración responsable) recibida.

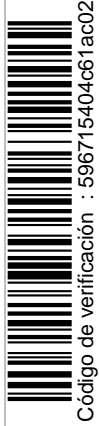
Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto al operador que ha presentado oferta en el presente procedimiento

La Mesa a la vista de lo señalado en el art. 157 de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) **DECLARA:**

PRIMERO: Que han presentado la declaración responsable ajustada al modelo de documento europeo único de contratación, las siguientes proposiciones:

NOMBRE EMPRESA	CIF	FECHA PRESENTACIÓN
SERVICIOS ASISENCIALES EL REMEDIO, S.L.	B96560156	28/11/2023

1/2



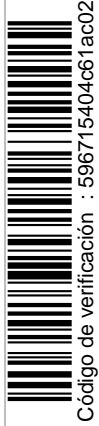
Código de verificación : 596715404c61ac02

SEGUNDO: Que tras la revisión de la documentación aportada la Mesa concluye solicitar subsanaciones al licitador SERVICIOS ASISENCIALES EL REMEDIO, S.L., concretamente, las siguientes:

- No se ha informado en el Anexo III – Adscripción de Medios (Personal mínimo exigido), de los datos del Sanitario requerido en pliegos técnicos, para la realización de las Pruebas diagnósticas, cuyo horario de atención al paciente debe ser de 8 horas diarias de lunes a viernes, según se indica en pliegos:
 - c) Pruebas diagnósticas:
 - Para las pruebas de Rx podrá disponerse únicamente de un sanitario titulado/a (Diplomado / Grado) habilitado para la realización de la misma (por ej. Técnico de rayos).
 - c) Para Pruebas diagnósticas:
 - **8 horas diarias** (de lunes a viernes)

- Por consiguiente, también deberá aportar el Dni, Titulación y Contrato laboral de dicho Sanitario. (Documentación acreditativa de lo informado en el Anexo III).

TERCERO: En función de lo expuesto, se ordena proceder a realizar las oportunas comunicaciones a los licitadores afectados y a continuar con el procedimiento de contratación.



Código de verificación : 596715404c61ac02